

blos, aunque obrando en combinacion con su compañero de armas. Habiendo tomado Tapia posesion del terreno en nombre del rey de España, con las formalidades que habia visto que lo hacian los españoles, pobló el lugar en que hoy se sienta la hermosa ciudad de Querétaro, que en lengua tarasca significa «juego de pelota», y continuó la campaña con éxito siempre feliz. Valiéndose de la persuasion, de la doctrina y de la afabilidad, logró atraer de paz á la mayor parte de sus enemigos; pobló la villa de Sichú, San Miguel el Grande, que despues embellecieron los españoles, y otros varios pueblos, así como el valle de Apaseo, de que fué el primer descubridor. Cautivados los indios chichimecas de la dulce doctrina predicada por los misioneros y por la vida ejemplar que hacian, abandonaron inmediatamente sus ídolos y abrazaron el cristianismo. Deseando manifestar el respeto que consagraban á la nueva religion, convinieron los caciques que habian sido vencidos en la lucha que se verificó á brazo partido, así como los que salieron vencedores, colocar el signo de la redencion en el sitio en que se verificó el combate. Pronto hicieron una cruz de madera, perfectamente labrada, que con profundo acatamiento la colocaron en el lugar convenido; pero comprendiendo que no podria resistir por muchos años á las inclemencias de las estaciones, erigieron algunos años despues una verdaderamente sólida, hecha de las mismas piedras de la Cuesta China, y el signo de la redencion se elevó majestuoso sobre la cima del monte que denominaron *Cerro de Sangre-mal*, «donde se derramó, dice el cacique Nicolás de San Luis, la sangre de los católicos y de los chichimecas bárbaros».

Los servicios que siguieron prestando los jefes otomites en la reduccion de otros muchos pueblos chichimecas, aun en tiempo de los primeros vireyes, fueron apreciados debidamente por el emperador Carlos V, y por los gobernantes que envió á la Nueva España. El monarca, en premio á las conquistas hechas por ellos, les nombró capitanes generales de la comarca que tenian á su cargo, y las autoridades les proveian de pólvora, arcabuces y caballos para los jefes principales (1). En el ejército que mandaban, habian introducido la táctica de los españoles, dándoles esto una superioridad muy notable sobre sus contrarios. En el manejo del corcel se habian hecho diestros en muy poco tiempo, y la satisfaccion que sentian de dirigir el brioso animal en los combates, y el espíritu guerrero que les animaba, se revelan en la descripcion que hace el cacique Nicolás Montañés de San Luis, del caballo que montaba al ponerse al frente de su ejército para salir á campaña (2). El virey D. Luis de Velasco,

(1) En la relacion hecha por el cacique Nicolás de San Luis, que existía original en el archivo del convento de San Francisco en Acámbaro, se leian las siguientes palabras: «D. Nicolás de San Luis, indio cacique, hidalgo, descendiente de los reyes emperadores de Tula, de Jilotepec... digo fui nombrado Capitan general de esta dicha comarca por mandado del Rey nuestro señor D. Carlos V... y asimismo fui nombrado Capitan general por el rey mi señor su Majestad para la conquista de esta gran Chichimeca, la cual la conquistamos,» etc.

(2) No quiero privar al lector de esa descripcion, en que se ve expresar sus inclinaciones bélicas á un cacique de aquellos tiempos. «Y me puse en mi caballo blanco que se llamaba *valona*, con un lunar en la frente; es caballo muy gentil, solo en oír la caja y clarín, se ponía en el aire; en tiempo de guerra mordidas les daba á los indios chichimecas bárbaros. Me

satisfecho de los brillantes resultados de sus operaciones militares, quiso contribuir al logro de la empresa que habian acometido con singular constancia, y les envió treinta arcabuces y cien caballos para los jefes y caciques principales del ejército (1).

Al ver á estos caciques ponerse al frente de sus vasallos y marchar espontáneamente á la conquista de guerreras provincias, no para aumentar sus estados, sino los del monarca de Castilla, se ve uno precisado á creer que, lejos de suspirar por el pasado, lo miraban con horror, como el mayor de los males que podian aquejar á los pueblos. La calificación de *bárbaros* que daban á los que vivian como ellos habian vivido antes de aliarse á los españoles, desprende la consecuencia de que juzgaban haber ganado en civilización, y que se hallaban muy distantes de arrepentirse de haberse declarado súbditos del emperador de España.

El presidente Fuenleal, deseando ardientemente que los pueblos chichimecas que iban prestando la obediencia, dulcificasen sus costumbres con el conocimiento de la religion cristiana, envió á los caciques conquistadores, algunos sacerdotes que extendiesen la doctrina del Salvador.

puse las armas de punta en blanco con todos mis caciques, principales capitanes y caudillos, alféreces, sargentos, maestre de campo y alguacil de la guerra, y demás de mi ejército, y salimos á conquistar á todos los indios chichimecas bárbaros gentiles que habia en esta comarca.»

(1) «Y el señor D. Luis de Velasco, Virey, me envió armas treinta escopetas y cien caballos que trajo el señor D. Alonso de Sosa». (Relacion del cacique Nicolás de San Luis.)

Todo prosperaba en el país bajo la benéfica dirección de los nuevos gobernantes: se enviaron varias familias españolas á fundar poblaciones en Jalisco y en la costa del Sur; se hicieron ordenanzas para corregir los abusos que se cometian en las minas; se atendió á los conquistadores que, por la vicisitud de los tiempos, se hallaban bastante pobres; se puso coto á la licencia que habia tomado notable vuelo bajo la anterior Audiencia, y se encaminó á la sociedad por el sendero del progreso, del orden y de la justicia. Muchos de los que hasta entonces habian vivido promoviendo revueltas para medrar en el desorden, viendo cimentada la justicia, se fueron á engrosar las filas de Nuño de Guzman, y la capital, á la vez que quedó libre de gente inquieta, vió bajar el precio de los artículos de primera necesidad.

A la sombra bienhechora de la paz y de la tranquilidad, los dueños de solares activaron la construcción de elegantes edificios; y los que habian adquirido terrenos en las cercanías de la capital, formaban bellísimas quintas y productivas haciendas, en que el ganado, las semillas y plantas conducidas de España, se propagaban de una manera asombrosa. Una de las posesiones mas pintorescas y risueñas, era la perteneciente á la célebre doña Marina, que hizo un principal papel en la conquista, y su esposo el capitán Juan Jaramillo. El Ayuntamiento habia concedido el 14 de Marzo de 1528 á ella y su marido, el terreno del lado opuesto del bosque de Chapultepec, que era el que hoy pertenece al llamado *rancho de Anzures*, anexo á la hacienda de la Teja. Pero no era esa posesion la única propiedad que constituia su fortuna y la

de su esposo. Varias casas de vasta capacidad y de agradable arquitectura poseían en la capital, situadas en la calle que actualmente lleva el nombre de Medinas, y que entonces se llamaba de Jaramillo: otras no menos sólidas y espaciosas, á las cuales se daba la denominación de casas de D.^a Marina, tenían en la actual calle de la Monterrilla; un magnífico solar se les había cedido en el agradable sitio de San Cosme, y en Coyohuacan se les dió una preciosa huerta que había pertenecido al emperador Moctezuma. A estos bienes de fortuna se agregaban los repartimientos que así á ella como á su marido se les había concedido. La inteligente intérprete, la notable mujer que acompañó á los españoles desde el principio de la conquista; la india de claro ingenio, sin la cual difícilmente hubiera logrado Hernán Cortés poner en planta el plan que concibió, y por cuyo medio pudo poner en acción á unos pueblos con otros, dirigiéndolos contra el coloso que les había dominado, vivía en la abundancia, y pasaba algunas temporadas en la deliciosa quinta próxima á Chapultepec, uno de los deliciosos sitios de recreo en que el espléndido Moctezuma, armado de su cerbatana de oro, se entretenía en la caza de canoras y vistosas aves que anidaban en los antediluvianos ahuehuetes que contempla conmovido el viajero. A los bienes de fortuna de que disfrutaba, se agregaba la satisfacción que proporcionan las distinciones que se reciben de la sociedad. Su esposo Juan de Jaramillo que, como tengo ya dicho, había sido comandante de uno de los bergantines en el sitio de Méjico, llegó á ser después, varias veces, individuo del Ayuntamiento, cosa notablemente honrosa en aquella

época, apoderado de éste para representar á la ciudad de Méjico en las juntas á que concurrían los procuradores de los demás Ayuntamientos de la Nueva España, y su primer alférez real. La ilustre india gozaba de las más distinguidas consideraciones al lado de su marido, y siguió disfrutándolas durante su vida, que se prolongó hasta su tercera generación, presenciando los adelantos del país, en 1550, bajo el vireinato de D. Antonio de Mendoza, como consta de un documento que se halla en el libro de gobierno del expresado gobernante (1). El nombre de D.^a Marina será recordado siempre con gratitud, así por los españoles, á quienes ayudó eficazmente en la difícil empresa que acometieron, como por los mejicanos, que tuvieron siempre en ella una noble intercesora, dispuesta constantemente á favorecerles. Varias canciones indias perpetúan su memoria, presentándola como un sér benévolo y cariñoso, apareciendo en la superficie de las cristalinas aguas de la alberca de Chapultepec, al señalar el

(1) El documento dice así: «Yo, D. Antonio de Mendoza, Visorey, etc., hago saber á vos Juan de Arriaga, corregidor del pueblo de Taposcolula, que por parte de D.^a Marina, así como tutora y curadora de D. Alonso de Estrada su nieto, hijo de D. Luis de Saavedra, difunto, me fué hecha relación que bien sabía como el dicho su nieto tiene en encomienda el pueblo de Tilantongo, y que los indios del dicho pueblo no quieren cumplir ni dar los tributos y servicios en que están tasados y son obligados, de lo cual recibe agravio y daño, y me pidió que los compeliere y apremiase á que los diesen, y por mí visto lo susodicho, confiando de vos que bien y fielmente hareis lo que por mí os fuere cometido, por la presente os mando... que proveais y deis orden como los indios del dicho pueblo lo cumplan, etc.—Fecha en Coyoacan á doce de Abril de 1550 años.—D. Antonio de Mendoza.—Por mandato de su señoría.—Juan Muñoz Rico. (Copiado del libro de gobierno del expresado virey, hojas 330.)

sol el mediodía y al hundirse en el ocaso, velando por la ventura de la raza indígena.

La simpática *Malinche* tuvo de Hernan Cortés un hijo llamado Martin Cortés, que gozó de muchas consideraciones, y de quien la historia nos dará lugar para ocuparnos de él en las páginas venideras.

Para que nada faltase á la prosperidad del país bajo el paternal gobierno de la nueva Audiencia, descubrió Juan de Tolosa, en la serranía llamada de los Zacatecas, las inagotables y ricas minas de plata que llamaron la atención por la abundancia de sus metales. La fama de ellas hizo que concurriesen á trabajarlas muchos españoles que llegaron á formar bellas y numerosas poblaciones. Al descubrimiento de los minerales de Zacatecas, siguieron los del Fresnillo, San Martin, Sombrerete y otros que convirtieron en animadas ciudades, rodeadas de fructíferas campiñas, lo que poco antes eran vastos desiertos donde se encontraban esparcidos algunos miserables aduares de las errantes tribus que vagaban por los bosques y las montañas.

1532. Empezó el año de 1532 con la misma prosperidad que habia terminado el anterior. El comercio, la industria y la agricultura habian tomado notable impulso. Fuenleal puso el mayor cuidado en la propagacion de todas las plantas llevadas de España; previno que las beatas que llevó la esposa de Hernan Cortés, enseñasen á las colegialas indias que educaban, á beneficiar el cáñamo y el lino, así como á hilarlo, y favoreció los estudios de los indígenas que se educaban en los colegios de Santiago y de San Juan de Letran.

Para que á la belleza de los edificios que ostentaba por todas partes la capital, correspondiesen el ornato y las comodidades de ella, el presidente de la Audiencia emprendió varias obras importantes que dieron un aspecto risueño y agradable á la poblacion. Mandó construir sólidas y elegantes fuentes de piedra en los arrabales, que hasta entonces habian tenido hechas de vigas; multiplicó el número de las del centro de la ciudad, situadas en las plazuelas y edificios públicos; aumentó las aguas de la ciudad, conduciéndolas por medio de una nueva cañería por el barrio de Tlatelolco; dió la última mano al plano de la ciudad cegando algunas acequias, y construyó una amplia y hermosa plaza, donde los naturales tuviesen los mercados llamados *teanquiztli* ó *teanguiz*. Méjico, á pesar de no tener más que once años de haberse puesto en ella los primeros cimientos, era una ciudad bellísima que presentaba el agradable aspecto de las populosas capitales europeas. Los naturales habian ido adoptando el traje y las costumbres de los españoles, y muy pocos de los que habitaban en la capital conservaban sus antiguos usos.

El filántropo y activo presidente Fuenleal, se manifestaba infatigable en procurar el bien y los adelantos del país en todos los ramos. Celoso de los progresos de la industria, que para entonces habia dado brillantes pasos en la Nueva España, promovió las fábricas de paños y de otros varios tejidos de lana, de que ya abundaba el país, y dió impulso á la cria de ganados, que se multiplicaba prodigiosamente. Siendo las vias de comunicacion entre los diversos pueblos, las arterias del cuerpo social que vivifican con su recíproco comercio el vigor de las nacio-

nes, abrió caminos, puso ventas, y atendió á facilitar al viajero los medios de transitar de un punto á otro de los centros comerciales. No fueron menos acertadas y justas sus disposiciones con respecto á las aguas, montes y pastos de que anhelaban apoderarse los españoles dueños de ganados. El probo presidente, juzgando con iguales derechos á los indios que á los castellanos, decidió que fueran comunes á unos y á otros, como súbditos de un mismo soberano. Esto hace pensar que muchos indios tenían ya cria de animales, cuyo derecho se hizo extensivo á todos los naturales por un decreto del emperador Cárlos V, dado en Madrid el 17 de Diciembre de 1551, en que se ordena «que no se prohiba á los indios que puedan criar todas y cualesquier especies de ganados mayores y menores como lo pueden hacer los españoles, sin ninguna diferencia.»

Con el fin de facilitar y asegurar la activa comunicacion que habia entre la capital y el puerto de Veracruz, resolvió Fuenleal, de acuerdo con sus compañeros de gobierno, fundar una ciudad intermedia, que es la actual ciudad de Puebla. Comisionó para su formacion al oidor Juan de Salmeron y al sacerdote Fray Toribio de Benavente, mas conocido con el nombre de Motolinia que, por su pobreza, le pusieron los indios. Trazado el plan, se dió principio en 1533 á la formacion de la ciudad, que llegó á ser una de las mas hermosas de la Nueva España, y á la cual pasó la silla episcopal en 1550. Otro pueblo se fundó con el nombre de Santa Fé, á dos leguas de la capital, á solicitud del filantrópico oidor Vasco de Quiroga. Su fundacion tenia por origen la instruccion y el bienes-

tar de los naturales. El benéfico oidor, haciendo notables esfuerzos y grandes gastos, logró reunir allí dos mil familias indígenas, les dió tierras y reglas para su gobierno; hizo un hospital cómodo y decente, y destinó sacerdotes de ejemplar virtud para la enseñanza de los niños y para el cumplimiento de todos los actos religiosos. Era una colonia formada de naturales del país, dirigidos por prudentes y caritativos religiosos, donde, á semejanza de los primeros cristianos, los bienes eran comunes y la poblacion entera venia á formar una familia de hermanos.

La más completa armonía continuaba reinando entre Fuenleal y Hernan Cortés. Todos los asuntos concernientes á la prosperidad del país los consultaba Fuenleal con el marqués del Valle, en quien veia la rectitud, el buen juicio y el conocimiento profundo de los asuntos. Ciertamente algunas veces, aunque de acuerdo en el fin, no lo estaban en los medios de conseguirlo; pero esto provenia de la manera que cada uno juzgaba del carácter de los hombres. Uno de los puntos en que no se hallaron de acuerdo en los medios convenientes para el mejor resultado, fué el de si seria ó no conveniente levantar fortalezas en algunos puntos del país, teniendo en ellas sus competentes guarniciones. Fuenleal opinaba que eran necesarias para asegurar mas la posesion de la Nueva España á la corona de Castilla; pero Hernan Cortés, que conocia el carácter de los nativos, manifestó que, á mas de ser inútiles, serian muy gravosas al Estado.

Entretanto uno y otro se ocupaban con infatigable celo en la marcha próspera del país y en manifestarse fieles servidores del monarca. Hernan Cortés, acariciando

siempre en su mente la idea del descubrimiento de ricos países por el mar del Sur, habia mandado construir cuatro buques, dos en Tehuantepec y los otros dos en Acapulco. No siendo posible conducir á este último puerto algunas cosas necesarias en carretas ni en bestias, por las dificultades que presentaba el camino, las hizo conducir por medio de algunos indios de carga, de los mas próximos al puerto, que pertenecian á los repartimientos de Cortés, «pagándoles, como les pagué, dice al monarca en carta escrita en Méjico el 20 de Abril de 1532, su trabajo muy á su voluntad». Pero cuando todo se hallaba dispuesto para que los buques se hicieran á la vela, la Audiencia le ordenó que no partiese la escuadrilla, ni se diese, por entonces, paso ninguno en aquel sentido. Aunque el marqués del Valle tenia licencia del monarca para obrar libremente en lo relativo á nuevos descubrimientos y aun le habia manifestado el rey gran interés por los que pudieran hacerse por el mar del Sur, no quiso oponerse á la voluntad de la Audiencia, temiendo desagradar al soberano, pero no descuidó en hacerle saber que no le habia movido otro interés, al preparar la escuadrilla de descubrimientos, que el deseo de obsequiar la voluntad expresada repetidas veces por la corona. «El conocer yo tanta voluntad en V. M. de saber los secretos de la mar del Sur», dice á Carlos V, en la carta mencionada hace poco, «y aun tener yo por cierto cuánto dello se podria servir, me ha hecho tomar fuerzas y empeñarme para dar priesa en esta armada; mas al ver los impedimentos y estorbos que en todo se me ponen, me hace entibiar y creer que yo me engañé, y que V. M. no ha tenido tanta vo-

luntad desto, cuanta yo pensé. Suplicó á V. M. me envíe á mandar aquello de que mas sea servido, porque no yerre contra su servicio, pues nunca fué ni es ésta mi voluntad.»

No se puede creer que la disposicion de la Audiencia oponiéndose á la salida de la expedicion, reconociese ningun deseo de hostilizar á Cortés, cuando su presidente le consagraba una sincera amistad, sino, acaso, la mira de no extender la atencion mas allá de lo ya descubierto. Que la Audiencia se hallaba animada de la mas noble voluntad hacia Cortés, en todo lo que exigia la justicia, se ve patentemente en la actividad con que, á instancias suyas, seguia la causa contra los pasados oidores Matienzo y Delgadillo. De los ciento veinticuatro procesos que contra ellos se habian empezado á instruir el año anterior, se sentenciaron en esos días veinticinco. Condenados á pagar cuarenta mil duros, se embargaron sus bienes; y no alcanzando con ellos á pagar lo que debian á los perjudicados, fueron llevados presos á la cárcel pública. Igual cosa se ejecutó con el hermano de Delgadillo que habia desempeñado el cargo de alcalde mayor en Oajaca y que, como hemos dicho, habia sacado á mano armada dos indias del colegio de Texcoco. Por el proceso instruido contra él, se descubrieron agravios y cohechos de consideracion, por los cuales se le vendieron sus bienes para indemnizar á las personas que tenian derecho á la indemnizacion de los daños sufridos, y se le condujo preso á la cárcel. En ella murió otro pariente de Delgadillo, que tenia el mismo apellido y habia estado tambien de alcalde mayor de los zapotecas. La recta Audiencia no